

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 813

23 de junio de 2023

Presentada por la señora *Rodríguez Veve*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 665, que ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, en primera instancia, y a la Comisión de Asuntos de Vida y Familia, en segunda instancia, realizar una investigación sobre el aumento sostenido de las muertes ocurridas en los pasados años en las instituciones del Departamento de Corrección y Rehabilitación, los protocolos de intervención en los casos de muerte de confinados y las estrategias delimitadas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación para prevenir las muertes en las instituciones penales.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la Resolución del Senado 665, para que lea:
- 2 “Sección 3.- Las Comisiones deberán rendir informes parciales o finales con sus
- 3 hallazgos y recomendaciones en el término de cuarenta y cinco (45) [ciento veinte (120)]
- 4 días luego de la aprobación de la presente Resolución.
- 5 Sección 2.- Vigencia
- 6 Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.